

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 28 de Julio de 1902

PUNTO DE SUSCR

En la Administración de la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En la Capital, resto de la Península y Puntos de venta en las Islas, 1.50 Ptas. al mes.
En Ultramar y Extranjero, un trimestre, 4.50 Ptas.
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precio convencional.

LOS TETUANISTAS

Manifestación briosa y espléndida ha sido la realizada por nuestro partido en el acto de reiterar su adhesión inquebrantable y sincera a su ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán, después del discurso pronunciado en el último debate en el Senado, y las largas listas de nombres prestigiosos é importantes en la política publicados por *El Siglo* evidencian la vitalidad y robustez de una agrupación que, siguiendo las indicaciones de aquel ilustre estadista, ha de contribuir muy en breve a levantar a nuestra patria del vilipendio en que la sumieron los desaciertos y torpezas de sus gobernantes.

Aparte de las adhesiones de la importante minoría que acaudilla nuestro jefe en las Cámaras, ha recibido la de siete ex-ministros de la Corona, 51 ex senadores y ex-diputados á Cortes, 437 diputados y ex-diputados provinciales, alcaldes y ex-alcaldes de poblaciones importantes, y unas tres mil personas que en diferentes ocasiones ejercieron cargos de elección popular.

También figuran 14 diarios de Madrid y de provincias.

Esta manifestación de elementos valiosos, de fuerzas vivas, demuestran una vez más en cuanto aprecio tiene el país las grandes condiciones de inteligencia y de carácter de nuestro ilustre jefe, y prueban elocuentemente que la agrupación tetuanista en todos los momentos puede constituir

un elemento utilísimo para la gobernación del Estado, siempre al servicio de la patria y de las instituciones.

PUERTOS FRANCOS

Sin entrar en disquisiciones de derecho, para las que carecemos de competencia, y apoyándonos solo en antecedentes sobre los cuales existen entera y completa unanimidad, nos vamos a permitir continuar interpretando el segundo artículo del Decreto de adjudicación, sin apelar á otros medios, que á esos antecedentes y á los dictados de nuestra razón.

No hay duda sobre que á la subasta de las Franquicias concurren dos entidades, presentando cada una un pliego idéntico al de la otra y pidiendo ambas el arriendo de las Franquicias para sí y para la otra entidad.

El Gobierno, no pudiendo adjudicar la subasta á dos licitadores á la vez, la adjudicó á una de las dos entidades concurrentes; y no constándole que la otra entidad aceptara la oferta á su nombre hecha por la entidad adjudicataria, acordó, como medio de conocer si la oferta era ó no aceptada, que dicha adjudicataria llamase, con tal fin, á aquella otra para la cual había hecho también la oferta; y estimando además, que de los beneficios ó perjuicios de esa subasta tenían derecho á participar todos los comerciantes de la Provincia que lo quisieran, hizo extensivo el llamamiento á esos comerciantes que no estuvieran comprendidos en las dos entidades que se interesaron en la subasta.

Si el pensamiento del Gobierno hubiera sido dar solo participación á los comerciantes, el nombre de la otra entidad no estuviera escrito en el Real Decreto de adjudicación.

Crear, que á esa entidad, cuya exis-

tencia legal y jurídica fue expresamente reconocida, se le llama con iguales derechos y obligaciones que á los dichos comerciantes nos parece que es pretender que se de vida á un absurdo, que rechazan por igual los principios más rudimentarios del derecho y la justicia, los dictados de la razón y la naturaleza misma de las cosas y de las personas.

¿Qué participación tiene pues esa otra entidad? Para nosotros es evidente. Tiene la participación que la Ley reconoce en todo el que ha pedido para sí y para otro y adquiere lo que ha perdido en tales condiciones. Es decir igual participación que la del peticionario si otra cosa no consta de la petición ó de la concesión del derecho ó cosa pedida.

Tal participación no tuvo necesidad de determinarla el Gobierno; se deducía de los términos explícitos de la petición; y á mayor abundamiento, en este caso concreto, la forma de transferir esa participación se había convenido de antemano entre las dos entidades, haciéndose constar en escritura pública y solemne autorizada por cuatro caballeros, que afirmaron ante Notario, de lo cual este da fe, tener poderes y facultades bastantes para celebrar aquel contrato, que entre otras condiciones contenía la de ser presentados los pliegos, ó sea la de formular las peticiones, con los requisitos y circunstancias indicados.

Quizá se arguya, que la aceptación de la oferta por parte de la otra entidad constaba en el pliego por ésta presentado y por consiguiente el llamamiento era innecesario; pero tal argumento cae por su base, desde que se observe, que en el aludido pliego solo resultaba el deber de dar participación á la otra entidad concurrente y no la de aceptar la que se obligaba á concederle aquella otra entidad, en el caso de ser, como lo fué, favorecida con la adjudicación.

Para nosotros no queda lugar á duda alguna sobre que el Gobierno, no pudiendo adjudicar la subasta á dos licitadores, ni contando con fundamento legal y legítimo para tener como cierto que la otra entidad aceptara la obligación que por el pliego de oferta resultaba contraída á su favor, impuso á la adjudicataria la práctica de medios para llegar de un modo positivo al conocimiento cierto y evidente, de que esta otra entidad aceptaba la obligación á su favor contraída.

Si la aceptaba le sería dada la participación que legalmente se deduce de los términos de la oferta.

Si no la aceptaba, se entendería la adjudicación solo á favor de la entidad adjudicataria, salvo el derecho de ésta de exigir la aceptación de dicha oferta, si constaba de compromiso anterior, coetáneo ó posterior á la presentación del pliego.

Esto nos lo dicta la razón que muy rara vez suele estar en discordancia con el derecho escrito.

¿Acepta la otra entidad la obligación á su favor contraída en el pliego presentado para la subasta por la adjudicataria? El Gobierno está en el deber de hacer cumplir aquella obligación.

¿No la acepta? La adjudicataria tiene derecho para exigir de la otra entidad la aceptación, toda vez que de antemano y según documento público fué cosa convenida y solememente pactada.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—22'30

Los huertanos de Murcia se han amotinado.

Las noticias que se reciben sobre ese motin son alarmantes.

aquel cuarto en que habían sido tan felices Genoveva y Raul la noche anterior.

La señora de Garennes paseó la vista por la sala, y no pudo contener un movimiento de estupor al ver sobre el pavimento impresas las mismas y recientes huellas que había visto en el jardín. Estas huellas estaban marcadas desde la puerta al canapé, y desde éste á la puerta.

XXIX

—Esto es mucho más extraño todavía—murmuró palideciendo la señora de Garennes.—¡El hombre que ha escalado la tapia ha estado aquí! ¿Qué ocurre en mi casa sin que yo lo sepa? No cabe duda de que Genoveva recibe á alguien, esto es evidente; pero ¿quién es este alguien?

De repente vió un papel arrugado, precisamente en el mismo sitio en que Raul había colocado á Genoveva cuando ésta se desvaneció.

Se inclinó precipitadamente y le recogió, desdoblándole al levantarse.

Aunpue estaba escrito con lápiz, podía aún leerse perfectamente.

La baronesa leyó lo siguiente.

«Amada mía:

«Mañana por la noche á las once y media entraré en el parque... Os será muy fácil salir de vuestras habitaciones, puesto que estáis sola, y venir á encontrarme cerca de la puertecita que hay al borde del agua.»

—¡Ah!—dijo la baronesa con voz sorda.—¡Criatura desvergonzada! ¡Tiene un amante! ¡Un amante que se atreve á venir aquí, en mi casa! ¡Este es el colmo de la impruden-

—Esto sería confesar lo que en este momento queremos tener callado... y además, ¿de qué serviría esto? Desde que os estoy oyendo hablar y tengo vuestras manos entre las mías, me siento revivir.

Raul estrechó contra su corazón á la joven.

Las tres se escucharon en uno de los relojes de la casa. Genoveva se estremeció.

—Ya son las tres—murmuró llena de inquietud;—el día está próximo, Raul, es preciso separarse.

—Sí, querida mía, pero yo volveré.

—Pronto, ¿no es verdad?

—Pronto, sí.

—¿Cuándo?

—Pasado mañana á esta misma hora.

—Quedamos en eso... sed prudente.

—No tengáis cuidado.

No sin trabajo pudieron separarse las manos de aquel par de enamorados para desirse adiós, pero la prudencia que acababa de invocar Genoveva, lo exigía imperiosamente.

Raul dió un beso en la frente á Genoveva y salió precipitadamente.

La joven le siguió con la vista hasta el momento en que desapareció por entre los árboles; cerró la puerta del pabellón, penetró en su cuarto, se desnudó, se metió en la cama y se quedó dormida, lleno de esperanza el corazón.

Cuando el vizconde vino á Bry-sur Marne, no había pensado siquiera en preguntar si durante la noche había algún tren de vuelta para Paris.

Al llegar á la estación se encontró con todas las puertas cerradas, y solo por la casualidad de encontrar á uno de los empleados, supo que el primer tren partía á las seis

Se han hecho varias detenciones. Los amotinados se preparan a pedir y a obtener la libertad de los detenidos.

El malestar es grande en toda la provincia.

Madrid 26—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'30.

Acciones del Banco de España, á 466'00.

Amortizable 5 por 100, á 93'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'35 por £.

París, vista, á 36'50 por 100 P.

BOLSA DE PARIS

Cierre de hoy.—3 tarde

Exterior Español 80'97 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 181'00 francos.

Madrid 27—23'50

Agrávase el conflicto religioso en París.

Hay centenares de detenidos.

También han resultado varios heridos.

En esta Corte se ha celebrado un mitin pidiendo la expulsión de los frailes.

En Santiago, el señor Nocedal pronunció un violento discurso en defensa de la religión.

CRÓNICA

Para que se conozca

Las cartas todas que hemos recibido y otras que hemos visto llegadas por el Villaverde y que recopilaremos, hablan del mísero artículo firmado por Nicaro en el periódico de los Ruises denunciando á nuestro querido amigo Delgado y Barreto ante los señores Conde de Romanones y Director de *El Globo*, para que le echen de la redacción por haber escrito contra el Sr. León y Castillo.

Ese número no hemos podido encontrarlo y hasta sospechamos que hayan dos ediciones una para Madrid con el artículo y otra para Canarias, sin el artículo.

Persona interesadísima en que ese

artículo se reproduzca ruego por nuestro conducto á las que tengan el aludido número, se sirvan remitirlo á esta redacción que se lo agradecerá y devolverá inmediatamente.

¿Por qué?

De *El Grito del Pueblo* de Santa Cruz de la Palma correspondiente al día 22 del actual, copiamos lo que sigue: «Traducimos, para *El Ideal*, el siguiente hecho que relata *L'Indépendance*, de Bruselas, ocurrido en la capital de Francia, y que deja atrás á cuantos medios han empleado madres delincuentes y desnaturalizadas para deshacerse del fruto ilegal de sus deslices.»

¿Para *El Ideal*? ¿Por qué?

¿Tiene acaso el colega algún fruto ilegal de sus deslices, alias contubernio?

¿Busca medios de deshacerse de ese fruto cual madre delincuente y desnaturalizada?

Si es así, desnude al fenómeno de las ropas del *polvorín*, arrójelo á la corriente de las aguas de Roque Negro y vista luego el hábito de *Las Arrepentidas*.

Fecundidad

Bajo este epígrafe escribe el mismo periódico *El Grito del Pueblo*:

«Los periódicos de Oporto refieren un caso de fecundidad verdaderamente extraordinario.

Clara dos Santos, joven soltera de 16 años de edad, ha dado á luz cuatro niñas. Tres nacieron vivas, muerta la otra, que era monstruosa. Aquéllas fallecieron á las pocas horas de venir al mundo.

La parturienta está muy delicada. A los dos meses de la gestación empezó á arrojar sangre por la boca. Siente un hambre voraz, y no se resigua á tomar los caldos que la caridad de las vecinas le proporciona.»

¿Será también esto traducido para *El Ideal*, por lo de la fecundidad, el hambre y falta de resignación?

No lo sabemos. *El Grito del Pueblo* nada dice.

Cesantía

Parece que ya no queda duda sobre la de D. Ricardo Suárez, en el cargo de Inspector de Orden público.

Como otras ocasiones se había decretado y el Gobierno reconociendo sin duda la injusticia de su resolución, había dejado inmediatamente sin efecto, nos habíamos abstenido de dar

cuenta de dicha cesantía con la esperanza de que fuera revocada.

No creemos á D. Ricardo Suárez exento en absoluto de faltas en el cumplimiento de su cargo; pero si creemos y sostenemos, que en ese cumplimiento puede contarse como el primero ó por lo menos entre los mejores.

Ahora vendrá nuevo inspector á quien no tenemos inconveniente conceder grandes cualidades; pero le falta la primera y principal: el conocimiento del país, de sus costumbres, de las personas y de las cosas.

Para adquirir ese conocimiento y desempeñar bien el cargo, se necesita lo menos un año y es casi seguro, que antes de transcurrir ese tiempo el nuevo Inspector será trasladado.

Así son todas las cosas de España.

Claro es por lo expuesto que á pesar de no ser D. Ricardo nuestro amigo político, nos alegraremos de su pronta repésición.

Necrológica

En Santa Cruz de la Palma falleció la señora D.^a Antonia de las Casas Brito y en Amargavinos (Breña-baja) la señora D.^a María Herrera.

Reciban las respectivas familias nuestro sentido pésame

En los exámenes

—«Diga, joven, ¿sabrá usted decirnos á qué rama pertenece la tribu liberal—teluamita—apostólica que aspira á regenerarnos?»

—Cuando usted escriba y hable castellano contestaré.

Perdono el atrevimiento y continuo preguntando ¿cabe el *ingerto* en plantas parásitas de distintas especies?

—No señor: Solo por excepción se *ingertan* ciertos republicanos en «Unión Conservadora».

—¿Puede V. explicar la causa de esa excepción?

—Si señor: Consiste en que esas parásitas carecen de color y de calor y se nutren solo de la *savia* de las pesetas.

Compañía

La de D. Pablo López se encuentra en esta Capital á la que llegó ayer conducida en el Villaverde.

Por lo visto desistió de ir á Lanzarote.

La verdad es, que aquella isla, según puede deducirse por la prensa, no está para representaciones, sino ante el Gobierno al fin de que la atiendan en sus necesidades.

Pésame

Lo enviamos muy sentido á la apreciable familia del inteligente y probo comerciante D. Tomás Lozano Pérez, que falleció en la ciudad de Las Palmas donde gozaba de generales y justas simpatías.

D. E. P.

Atención

El Sr. Dr. J. Izquierdo B. de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

Pasajeros

El vapor correo *Africa* tomó para Cádiz los siguientes:

D. Mateo Díaz, D.^a María González, D. Bonifacio Romero señora y sobrina, D. Emilio Velazco, D. Marcos Campo, D. Rafael Ballesteros y 85 soldados, D. Modesto Fontane, D. José Gabillo, D. Enrique Gortale y otro, D. Casiano Pérez, D. Isidro García y otro, D. Nicomedes Piñero y 24 más, D. Antonio Angulo y otro, D. Manuel Montes y otro. Total, 132.

Establecimiento de Segunda Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Exámenes ordinarios del curso académico de 1901 á 1902.

PRIMER AÑO

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Francisco Amaral y Rivero, sobresaliente.

D. Victor Zurita y Soler, sobresaliente.

D. José Díaz y García, notable.

D. Norberto Ramos y Bello, notable.

D. José Ruiz y Fierro, aprobado.

D. Luis Vandewalle y Fernández del Castillo, aprobado.

D. Bernardo Pérez y González, aprobado.

D. Toribio Expósito y Pérez, aprobado.

D. Manuel Zappino y Zappino, aprobado.

D. Juan Delgado y Araujo, aprobado.

D. Felipe Tarquis y Rodríguez, aprobado.

Religión, Dibujo, Gimnasia y Caligrafía

Todos los alumnos del primer año, aprobados.

(Continuará.)

de la mañana. Era por lo tanto necesario esperar más de dos horas por aquellos alrededores.

Raul pensó entonces que sería mucho mejor, á pesar de la distancia, irse á pie hasta París, y emprendió el camino decididamente.

Después de tres horas de marcha, se encontró en su casa, acostándose rendido de fatiga.

* *

Cuando amaneció el nuevo día, habían desaparecido todas las nubes del día anterior.

Un sol radiante inundaba un cielo puro, secando con sus últimos rayos la sombría avenida del parque de Bry-sur-Marne.

La señora de Garennes se había levantado muy temprano.

Antes de entrar en el cuarto de Genoveva, le ocurrió la idea de dar un paseo por el parque para respirar el aire puro de la mañana.

La baronesa marchaba con la cabeza baja y la mirada fija en el suelo, pensando en Genoveva y siguiendo precisamente el mismo camino que en sentido contrario había seguido Raul la noche anterior.

De repente quedó parada al ver la profunda huella de unos pasos.

Despertada su curiosidad, y también algo inquieta, por lo extraño del caso, se puso sobre la pista para hacer investigaciones.

—Aquí han entrado esta noche—murmuró la señora de Garennes;—¿quién habrá sido? Quizás sean ladrones.

Entonces sacó los lentes para analizar más de cerca las pisadas que nosotros conocemos.

—Un pie elegante y fino es quien ha dejado esta señal—continuó diciendo después de aquel examen.—El hombre que ha entrado aquí, indudablemente por esta parte, está muy bien calzado. ¿Qué es lo que esto significa?

Haciendo estas reflexiones se volvió en dirección á la casa para llamar al jardinero y enseñarle aquellas huellas, cuando se encontró con su doncella, que llevaba una vasija llena de leche.

—¿Es esa la leche para la señorita Genoveva?—preguntó la baronesa.

—Sí, señora baronesa...

—Está bien... yo misma se la daré.

La señora de Garannes cogió la vasija, subió al principal, y siguiendo la galería de cristales que conducía al pabellón, penetró en el cuarto de la joven.

Lo mismo que el día anterior, Genoveva se despertó al ruido que hizo la puerta, y se incorporó en el lecho.

Al primer golpe de vista conoció la baronesa que la enferma había experimentado alguna mejoría.

Esto la disgustó bastante, como era natural, pues contrariaba sus designios.

—Parece que habéis dormido bien, querida mía—le dijo con voz cariñosa y tono hipócrita.

—Sí señora, hoy por la mañana me siento más fuerte.

—¡Alabado sea Dios! Pero no hay que abusar de esa fortaleza... es necesario descansar todavía... voy á daros una taza de leche, querida niña.

La baronesa había echado en la botella el contenido de la vasija.

Llenó una taza que colocó sobre la mesa de noche, y se bajó al piso bajo.

Las persianas estaban cerradas, y la baronesa las descorrió para que entrase la luz, que inundó con sus rayos

Sección marítima

- 25 DE JULIO
- 1000 **110** Vapor alemán «La Plata», de Génova para Buenos Aires, á Hamilton.
 - 1001 **111** Vapor español «Esperanza», de Adeje, con frutos, á Wolfson.
 - 1002 **112** Vapor inglés «Golden Eagle», de Garachico, con frutos, á Wolfson.
 - 1003 **113** Vapor español «León y Castillo» de Arrecife para Las Palmas, á Elder Dempster.
 - 1004 **114** Vapor inglés «Orotava», de Londres y escalas para Londres, á Wolfson.
 - 1005 **115** Vapor inglés «Nineveh», de Melbourne para Londres, á Hamilton.
 - 1006 **116** Vapor español «Almirante Diaz» de la Palma para Las Palmas, á Elder Dempster.
- 26 —
- 1007 **117** Vapor alemán «Anubis», de Hamburgo para Punta Arenas, á Hamilton.
 - 1008 **118** Vapor inglés «Chiverstone», de Cardiff, con carbón, á Cory Brothers.
 - 1009 **119** Vapor noruego «Aasta», de Frederikstad, con tabillas para envases, á Wolfson.

Registro civil

- 25 DE JULIO
- NACIMIENTOS**
- María de la Encarnación Marrero Delgado.
 - Rosendo Pérez Delgado.
 - Eugenio Padrón Elizmendi.
 - Teófilo Concepción León.
 - Juana Martí Marrero.
- DEFUNCIONES**
- Francisco Sánchez Hernández, de esta ciudad, 19 meses; Miraflores, 28.—Atrepsia.
 - Rafaela Flores Gutiérrez, de la Victoria, 25 años, casada; San Miguel, 29.—Tifoidea ataxo-adinámica.
 - Francisco Pérez, de esta ciudad, 7 meses; Santa Isabel, 26.—Atrepsia.
 - Concepción García Goya, de la Laguna, 61 años, casada; San Martín, 33.—Asistolia.
 - Ildefonso González y González, de la Laguna, 30 años, soltero; Hospital civil.—Tuberculosis generalizada.
 - Encarnación Marrero y Marrero, del Lomo de Arico, 65 años, casada; Candelaria, 24.—Tuberculosis pulmonar.
- MATRIMONIOS**
- Andrés Avelino Vera Dámas, natural de esta Ciudad, 24 años, soltero, con Juliana Alvarez Vizcaino, natural de esta misma ciudad, 22 años soltera.
 - José Castilla Herrera, natural de San Sebastián (Gomera), 44 años, soltero, con Carlota Morales de León, natural de Tinejo (Lanzarote), 28 años, soltera.
 - Ernesto Jorge Sosa, natural de esta ciudad, 19 años soltero, con Micaela de la Rosa Romero, natural de Venezuela, 15 años, soltera.

Sociedad de edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
de Santa Cruz de Tenerife
(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el martes, 5 de Agosto próximo á las dos de la tarde en las oficinas de la Gerencia, calle de Méndez Núñez, núm. 34, altos, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, situada en la proyectada calle de «25 de Julio» ó «Gran Vía» distinguida con la letra B; mide una extensión superficial de 115 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.200 pesetas.

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, en la misma situación, distinguida con la letra C; mide una extensión superficial de 132 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.500 pesetas.

Un grupo de dos casas, de alto y bajo, también con sótanos, en la referida situación, señalado con la letra G, midiendo una superficie de 544,20 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la suma de 44.800 pesetas.

La preciosa casa de tres plantas, calle de Santa Rita, núm. 50, esquina á la de Jesús María, con una extensión superficial de

439'17 metros cuadrados incluso patios y jardín, por la cantidad de 53.200 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Las maderas de las azoteas, son de buena tea de la Palma. Sus muros y tapias son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independientemente por dos familias, y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre la cantidad que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el 5 por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1902.—J. M. BALLESTER, Gerente.

LA PALABRA DE HONOR.

Cuanto se alegra aquel que encuentra á un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fé. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolsas son nidos de tahúres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE

jamás engaña á cualquiera que á ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho á ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrófula, Anemia, Pulmonía, Influenza, Gripe, Afecciones de la Sangre, la Garganta, los Pulmones y Debilidad General, úsese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. «El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar.» Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

Aviso Con motivo de tener que ausentarme para el campo durante la temporada de verano, y con objeto de dejar solventadas mis cuentas, participo que si alguna persona tiene crédito pendiente conmigo, presente al cobro sus respectivos documentos para hacerlos efectivos en el acto, en la casa número 34 de la calle de San Francisco Javier, á contar desde la fecha del presente anuncio hasta fin del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Julio de 1902.—Barbara Afonso, viuda de Aguilar.

EL «BLANCO Y NEGRO»

Ofrece á su numerosa clientela, desde el domingo 27 en adelante, sus acreditados mantecados y sorbetes y un servicio de café, té y chocolate, pastas y las tan renombradas ensaimadas, y ofrece al mismo tiempo sus acreditados vinos, licores y cervezas de todas clases.

Se reciben encargos de ramilletes, tortadas, pudines y toda clase de dulces.

No confundirse
BLANCO Y NEGRO
Carrera, 10.—LAGUNA.

OBRADOR DE CONFITERÍA

Dulces frescos, todos los días. Biscochos, galletas y ensaimadas.

Plaza de la Concepción, 1.—LAGUNA.

Se reciben encargos de todas clases, de dulces, ramilletes y tortadas.

Los encargos también se reciben en el
Blanco y Negro.

SALUD Y BELLEZA

DEL
CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO
PARA HERMOSEAR Y
SUAVIZAR LA PIEL
COMUNICÁNDOLE EL MAS
DELICIOSO ENCANTO Y
PERFECTA BLANCURA

Jabón HIEL DE VACA legítimo

MARCA REGISTRADA
LA GIRALDA

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Le cuona é hijo, Castillo 19.

UNA GRAN REPUTACION

Calidad: La mejor en el mundo.
Fábricas: Las mayores en el mundo.
Compradores: Contados por miles.
Capital invertido: Contado por millones de libras esterlinas.
Ventas: Coutadas por billones.

¿QUE QUIERE TODO ESTO DECIR?
Primero: Que la calidad es apreciada.
Segundo: Que toda persona que no haya probado el Sunlight Jabón, debe hacerlo.
Tercero: Que las personas que no hayan usado el Sunlight Jabón, aún están en la sombra.
Cuarto: Que todos deben probar y convencerse del mérito del Sunlight Jabón.

También quiere decir que los fabricantes del

SUNLIGHT JABON
celosamente mantendrá la gran reputación de su calidad.

LEVER BROTHERS LIMITED
Port Sunlight, INGLATERRA

RIUS Y TORRES--BARCELONA

LÍNEA DE VAPORES
entre la Costa de Marruecos, Islas Canarias,
(Costas del Mediterráneo español,
Sud de Francia é Italia hasta Génova

Para Las Palmas, Mogador, Seffi, Mazagán, Casa blanca, Rabat y Larache

Cartagena

El nuevo vapor
llegará á este puerto del 2 al 3 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

Casa de Cambios. Change de Mon-
nais. Money Ex-
change. Geld-Wechsel. **GRAN BA-**
ZAR FRANCÉS de hijos de Félix
Claverie. Plaza de la Constitución 4.

YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Avocet

El magnífico vapor
saldrá de este puerto el 1.º de Agosto.
Admite la carga que se presente y pasajeros.

Agencia. Representación de Yeoward Brothers.
Oficina, San Francisco, 19.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao,
Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

Calvado

El magnífico vapor de gran marcha
saldrá de este puerto el 15 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase.
Las notas de embarques deberán presentarse en esta
Agencia antes del día 14 á las 4 de la tarde.

Agentes, HARDISSON FRENES.

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

saldrá el día 2 de Agosto.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vavor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Argel y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en
Santa Cruz de Tenerife,
VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,
M. CURBELO Y C.ª JUAN CABRERA MARTÍN.

ALVARO LECUONA POWER

41, calle de la Luz

Se acaba de recibir: Tarjeteros—Figuras de terracota y de biscuit—Hules—Jarras de cristal—Juegos de lavabo—Catres de hierro—Centros de mesa—Bandejas de níquel—Perfumería—Maletas—Somieres—etc., etc.

Precios económicos -- Calle de la Luz, 41.

Aviso Las acreditadas semillas de tomates, cosechadas por el propietario D. Tomás Barrios, se encuentra de

venta en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, calle de la Luz, y en el establecimiento de ultramarinos de D. Jnan Pérez Díaz, calle del Castillo núm. 86.

Grandes almacenes de calzado

CON SUCURSALES EN LAS PALMAS Y DEPÓSITOS EN LAS DEMAS ISLAS

DE

Joaquín Cola Sabater

Esta casa en su clase es la primera en la provincia donde se presentan miles clases de lo más elegante y mejor que se fabrica

pudiéndolo dar más barato que si lo pidieran directamente á cualquier fábrica por tener fabricación propia.

También hay una buena existencia de **azafrán** puro superior, á precios sin competencia.

No dejar de visitar estos almacenes que todo el público conoce por **La Bota de París**, calle de San Francisco, números 18 y 20.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Se habia agotado....

la existencia de **Jabón Brea de Noruega**, que tenía en almacén, gracias al favor que las personas amantes de la higiene le habían dispensado.

Hoy tengo que participar á mi clientela, que acabo de recibir una nueva remesa; como así mismo los indispensables jabones de **Coco** para dar brillo á los cuellos, puños, pecheras, etc., etc., etc.

ALVARO LECUONA POWER

Calle de la Luz, 41.

ORO. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina número 1.

Cervezas Recomendamos la buena y acreditada cerveza «Borsen Braun» que se expende en la calle de San Pedro Alcántara núm. 8 (a). Esta cerveza ha sido analizada y no contiene elementos nocivos para la salud. También se vende en el mismo local la cerveza legítima de «Guinnee».

Se venden casas en el solar de Sitjá y Pallés, cerca de los Cuatro caminos. Venta á plazos convencionales. Las hay desde 4.000 pesetas. Informes á J. Sitjá, Laguna 72, y J. Pallés, chocolatería «La Catalana».

Alcohol RECTIFICADO superior se halla de venta á precios convenientes en los almacenes de Antonino Yanes y C.ª, sociedad en comandita.

Se alquila un salón en la calle de la Amargura, en el mismo edificio en donde está el cuartel de Ingenieros. En esta imprenta darán razón.

Se vende ó se alquila el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, en la farmacia de Serra, y en la Laguna establecimiento de Luis Pozuelo.

SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor

Algerie

saldrá de este puerto el 3 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA

El magnífico vapor

Italie

deberá llegar á este puerto el día 4 de Agosto de 1902.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Pampa

llegará á este puerto el 31 de Julio.

Admite carga y pasaje de 3.ª

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El vapor francés

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 12 al 16 de Agosto. Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para *Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi*

El magnífico vapor francés

Ville de Mararhao

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de embarque han de presentarse antes del día 19 á las 4 de la tarde.

Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el día 29 de Julio. Admiten carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran velocidad

Catalina

llegará á este puerto el 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto

VAPORES	Días de salida de Tenerife
Morocco	2 de Agosto
Mazagán	8 de Agosto
Zweena	16 de Agosto
Orotava	22 de Agosto

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Julio de 1902

Para Santa Cruz de la Palma

saldrá de este puerto el día 28, el magnífico vapor

M. L. Villaverde

Para *Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona* saldrá el 1.º de Agosto, á las 10 de la mañana, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La Roche.

Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 30 del corriente, el vapor

Frutera

Admiten la carga que se presente.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaul	29 Julio	Cape Town , , ,
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London , Cape Town and New Zealand ,
New Zealand Shipping Co. Ld.			Plymouth & London , Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			Plymouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London Natal ,
Woermann Linie			West Coast of Africa ,
Kosmos S. S. C.º	Kermonthis	2 Agto.	London Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			Lisboa and Hamburg , Brazil Génova
The White Star Line	Runic	8 Agto.	River Plate Plymouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.